

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.159

Miércoles 28 de Mayo de 2025

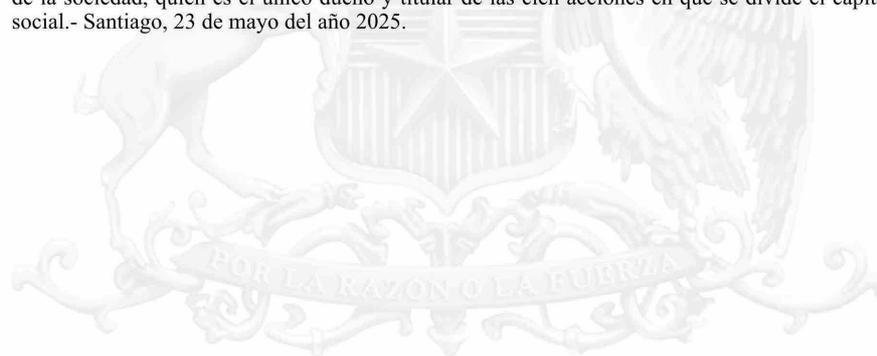
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2652040

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Octava Notaría de Santiago con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, oficina seiscientos uno, sexto piso, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública de fecha 22 de mayo del año 2025, ante mí compareció, Carlos Alberto Porter Baraona, domiciliado en la ciudad de Curicó, en Sitio 77, Hacienda Zapallar, Curicó y de paso por ésta, constituyó sociedad por acciones, bajo las siguientes estipulaciones: NOMBRE: "Asesorías Agrícolas EL AMANECER SpA", nombre de fantasía "EL AMANECER SpA". OBJETO SOCIAL: La prestación de servicios, asesorías y/o consultorías profesionales y técnicas de toda clase relacionadas con el rubro agrícola, frutícola, vitivinícola, sin limitaciones; La prestación de servicios de asesorías incluyendo peritajes, auditorías, estudios, charlas, capacitaciones y demás que sean necesarias y; en general tendrá por objeto las actividades y ejecución de toda clase de actos, convenciones, negocios, industrias y negociaciones que la junta de accionistas acuerde para el desarrollo de su giro social u otro que señalen. DOMICILIO: La sociedad tendrá domicilio en Curicó, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se puedan establecer en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN: Indefinida a contar del 22 de mayo de 2025. CAPITAL: \$1.000.000.- dividido en cien acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas en su totalidad por don Carlos Alberto Porter Baraona en ese mismo acto y en dinero efectivo. En consecuencia, el capital social de \$1.000.000.- ha quedado íntegramente suscrito y pagado por el actual accionista de la sociedad, quien es el único dueño y titular de las cien acciones en que se divide el capital social.- Santiago, 23 de mayo del año 2025.



CVE 2652040

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl